



SUBPROGRAMA APOYO A CEREMONIA CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPLEO PROFOCAP 2019 EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

HUEPIL, 18 DE NOVIEMBRE DE 2019.-

DECRETO N° 3895 /.-

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.807 del 18/12/2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.- El programa Inauguración y Eventos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 149 del 09 de Enero de 2019, que se adjunta al presente decreto y es parte de él.
- 5.- El subprograma denominado **SUBPROGRAMA APOYO A CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPLEO PROFOCAP 2019 EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo al Programa Inauguración y Eventos, cuenta [REDACTED] pasajes y fletes, del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

1.- Apruébese el Subprograma denominado **APOYO A CEREMONIA CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPLEO PROFOCAP 2019 EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**. Con cargo al Subprograma, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.

2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
[REDACTED]	Pasajes y Fletes	200.000
		\$ 200.000

Anótese, Comuníquese y Archívese



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR ALCALDE



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretario Municipal
- DIDECO (S)
- Programa Familias SS y OO
- Archivo
- Oficina de Partes
- FJDA/GERL/ALGS/alm



**FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019
PROGRAMA: MUNICIPAL**

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	
Objetivo	
Estratégico:	SOCIAL
Lineamiento Estratégico:	

Nombre Proyecto o Programa:	APOYO A CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPLEO PROFOCAP 2019 EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
-----------------------------	--

Sub Programa *	ACTIVIDADES MUNICIPALES
----------------	-------------------------

Tiempo de Ejecución:	AGOSTO / NOVIEMBRE
Unidad Responsable:	DIDECO
Funcionario Responsable:	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal:	Art. N° 4, letra a, d y e, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades
-----------------------	---

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	Pasajes y Fletes	200.000
	Total	\$200.000

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

FICHA SUBPROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE SUBPROGRAMA	Subprograma Apoyo a Ceremonia Certificación del Programa de formación, capacitación y empleo PROFOCAP 2019 en convenio con Municipalidad de Tucapel
PROGRAMA	Actividades Municipales
OBJETIVOS	Trasladar a la comuna de Laja el jueves 28 de noviembre a las 10:00 hrs a 24 usuarias que se encuentran participando del programa de Formación, Capacitación y empleo PROFOCAP 2019 perteneciente al Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
DESCRIPCION GENERAL	<p>El Programa de apoyo al empleo Ley N°20.595 y Sistema Chile Solidario, lo desarrolla y ejecuta por mandato, la Corporación Nacional Forestal – CONAF desde el año 2005, y está dirigido a personas pertenecientes al Subsistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades.</p> <p>Este Programa, durante 4 meses aproximadamente, contrata a los/las beneficiarios/as bajo un régimen laboral de 25 horas semanales y los capacita para el desarrollo de nuevas destrezas o habilidades laborales, en actividades preferentemente relacionadas con el eco-turismo en Áreas Silvestres Protegidas del Estado, así como en el área agro-forestal.</p> <p>La ejecución del Programa contempla la intermediación entre los y las participantes y empresas privadas para respaldar iniciativas de inserción la boral más efectivas.</p> <p>El Objetivo principal es Contratar y realizar acciones de formación, capacitación y emprendimiento para el desarrollo de nuevas destrezas o habilidades laborales, en actividades preferentemente relacionadas con el eco-turismo en Áreas Silvestres Protegidas por el Estado o con el Área Agro-forestal, para propiciar la inserción laboral en el ámbito privado o el auto-empleo de sus beneficiarios/as.</p> <p>Al cumplir el proceso se realiza una ceremonia de certificación para las usuarias que finalizaron con éxito la formación.</p>
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Decreto Alcaldicio y Sub Programa - Traslado en bus a 24 usuarias el día 28 de Noviembre a las 10:00 horas desde la localidad de Huépil a Casa de Botes, Calle Costanera Sur s/n, Comuna de Laja ida y vuelta. -
COBERTURA	Comunal Familias pertenecientes al Subsistema Seguridad y Oportunidades
ENCARGADO	Edgard Sebastián Sandoval Jara



ANA LUISA GUERRERO SEPÚLVEDA
DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL